

Introducción a la Calificación para PYMEs de CDP 2026

Metodología de Calificación para PYMEs de CDP

Versión

Número de versión	Fecha de publicación/revisión	Resumen de la revisión
1.0	Publicado: 30 de abril de 2026	Publicación de la introducción a la calificación de PYMEs de CDP para 2026.
1.1	Publicado: 1 de mayo de 2026	Actualización de las descripciones de Divulgación, Concienciación, Gestión y Liderazgo para PYMEs.

Contenido

Version.....	2
Introduction.....	4
Principles of scoring.....	4
Scoring of responses.....	4
Other scoring resources.....	4
Scoring of the SME Questionnaire.....	5
Full and SME corporate questionnaires.....	5
SME questionnaire structure.....	5
Approach to Scoring.....	6
Scoring levels.....	6
SME Disclosure.....	6
SME Awareness.....	6
SME Management.....	6
SME Leadership.....	6
Final score allocation.....	6
Calculation of scores per scoring level.....	6
Calculation of a final score.....	7
Failure to respond and late responders.....	7
Understanding the scoring methodology.....	8
Methodology structure.....	8
Scoring approaches.....	9
Proportional scoring.....	9
Best row scoring.....	10
Integrated scoring approaches.....	11
Scoring routes.....	11
Cross-checking.....	12
Disclaimer Surrounding Scores.....	13
Feedback and Support.....	13
Annex I – Score Privacy Policy.....	14
Environmental issues in the SME questionnaire.....	14
Scoring implications of accepting or declining requests to disclose.....	14
Annex II – Conflict of Interest Policy.....	15
Policy on conflicts of interest relating to the scoring of responses.....	15
Organization-wide controls.....	15
Scoring methodology development.....	15
Scoring process.....	16

Introducción

Principios de la calificación

La calificación está estrechamente alineada con la misión de CDP, que trabaja con las fuerzas del mercado para motivar a las empresas a divulgar sus impactos en el medioambiente y los recursos naturales, así como a tomar medidas para reducir los impactos negativos, destacando los beneficios empresariales asociados. En última instancia, la calificación sirve para incentivar a las empresas a medir y gestionar los impactos medioambientales mediante la divulgación a CDP.

Para llevar a cabo la calificación, CDP evalúa a las organizaciones que responden conforme a una metodología de calificación, en la que se detalla cómo se calificará cada pregunta del cuestionario y se evalúa el progreso de la organización hacia una gestión medioambiental responsable.

La metodología de calificación evalúa el nivel de detalle e integridad de una respuesta, así como el conocimiento de la organización sobre los temas medioambientales. CDP mantiene su compromiso con la transparencia y, por ello, publica la metodología de calificación completa en línea.

Calificación de las respuestas

CDP genera las calificaciones a partir de los datos incluidos en las respuestas proporcionadas por las organizaciones. CDP no verifica la información incluida en las respuestas de las organizaciones. La información fuera de la respuesta proporcionada a CDP no se considera parte del proceso de calificación, a menos que se especifique en la metodología de calificación. Las referencias a fuentes externas de información, por ejemplo, sitios web o informes, no se considerarán parte del proceso de calificación. Los enlaces web o documentos adjuntos proporcionados en la respuesta a CDP tampoco se tendrán en cuenta en la calificación, a menos que se soliciten específicamente en la metodología de calificación.

Se recuerda a las organizaciones que responden que la información incluida en la respuesta a CDP se comparte con las autoridades solicitantes, independientemente de si la respuesta se hace pública o no. Por ello, se recomienda proporcionar información lo más completa y precisa posible, que refleje adecuadamente la situación actual de la organización.

En 2026, las respuestas se calificarán si se presentan en inglés, japonés, chino, español o portugués. Las respuestas que no se presenten en estos idiomas no serán elegibles para recibir una calificación.

Otros recursos de calificación

Este documento debe utilizarse conjuntamente con la metodología de calificación para PYMEs de CDP 2026, el cuestionario corporativo para PYMEs de CDP 2026 y la guía de elaboración de informes para PYMEs de CDP 2026. El material de orientación explica los aspectos abordados al responder los cuestionarios. Es importante divulgar los datos de acuerdo con las instrucciones proporcionadas en este material de orientación, ya que la metodología de calificación se basa en que las organizaciones que responden proporcionen datos alineados con dicha orientación. Estos recursos pueden encontrarse en la página web "Cómo divulgar", que incluye enlaces al [Portal de CDP](#). Las organizaciones podrán descargar una copia en PDF de estos recursos a través del portal.

Otros documentos disponibles en la sección "Materiales de calificación" de la página web "[Cómo divulgar](#)" incluyen:

- Documentos de correspondencia de categorías 2026
- Documentos de ponderación de categorías 2026
- Documento sobre los cambios en la calificación para PYMEs 2026

Calificación del cuestionario para PYMEs

Cuestionarios corporativos completos y para PYMEs

El cuestionario corporativo para PYMEs permite a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) divulgar información mediante un cuestionario simplificado y optimizado, más adecuado para organizaciones de su tamaño. Por ello, CDP cuenta con dos cuestionarios corporativos: el cuestionario completo y el cuestionario para PYMEs.

El cuestionario para pymes está adaptado a las necesidades de las pymes e incluye una menor cantidad de preguntas y puntos de datos simplificados. La opción de responder al cuestionario para pequeñas y medianas empresas solo está disponible para aquellas organizaciones que cumplan con los umbrales de elegibilidad para PYMEs de CDP. Para 2026, el cuestionario para PYMEs se centra en el cambio climático e incorpora datos integrados sobre bosques y seguridad hídrica con el fin de impulsar el inicio del proceso de divulgación en estos temas medioambientales. Aunque el cuestionario para PYMEs se centra principalmente en el cambio climático, CDP anima a los divulgadores y usuarios de datos a evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades medioambientales como un desafío interrelacionado. En 2026, el cuestionario para PYMEs solo se calificará en relación con el cambio climático; los temas de bosques y agua no se calificarán.

Este documento ofrece una visión general de la calificación únicamente para el cuestionario corporativo para PYMEs. Para obtener información sobre la calificación del cuestionario corporativo completo, consulte la introducción a la calificación corporativa completa de CDP.

Estructura del cuestionario para pymes

El cuestionario para PYMEs consta de 8 módulos (numerados del 14 al 23). Los módulos 14 a 19 y el 23 son integrados, lo que significa que las preguntas incluidas en estos módulos abarcan más de un tema medioambiental. El módulo 20 es específico del tema medioambiental de cambio climático.

Todas las organizaciones que responden al cuestionario verán puntos de datos relacionados con el cambio climático. Los puntos de datos complementarios sobre bosques y seguridad hídrica solo se mostrarán si se ha solicitado al divulgador informar sobre estos temas medioambientales o si este ha optado por hacerlo; sin embargo, estas preguntas no se calificarán en 2026.

A diferencia del cuestionario corporativo completo, las organizaciones que respondan al cuestionario para PYMEs no verán puntos de datos específicos por sector.

Enfoque de la calificación

Niveles de calificación

Las organizaciones que responden son evaluadas en cuatro niveles consecutivos, que representan las etapas que atraviesa una organización a medida que progresa hacia una gestión medioambiental responsable. Estos cuatro niveles son Divulgación para PYMEs, Concienciación para PYMEs, Gestión para PYMEs y Liderazgo para PYMEs. En 2026, las PYMEs serán calificadas en todos los niveles.

Divulgación para PYMEs

La calificación de Divulgación para PYMEs mide el grado de exhaustividad de la divulgación de una organización. El número de puntos asignados a cada pregunta depende tanto del volumen de datos solicitados como de su importancia relativa para los usuarios de datos.

Concienciación para PYMEs

La calificación de Concienciación para PYMEs mide el grado de exhaustividad con el que una PYME evalúa cómo los temas medioambientales se relacionan con su actividad empresarial. La calificación de Concienciación para PYMEs no indica que una organización haya adoptado medidas para abordar los temas medioambientales más allá de evaluaciones o análisis iniciales.

Gestión para pymes

Los puntos de Gestión para PYMEs se otorgan a las respuestas que aportan evidencia de la implementación de acciones asociadas con una buena gestión medioambiental, basadas en el conocimiento que tiene la organización de su impacto sobre el tema medioambiental. Sin embargo, esto no indica que la organización esté llevando a cabo acciones que la distinguen como líder en su sector.

Liderazgo para PYMEs

Para alcanzar el nivel de Liderazgo, las PYMEs deben demostrar prácticas avanzadas en las estrategias que aplican y las acciones que implementan. Estas acciones son proporcionales al tamaño de la organización y reflejan un sólido compromiso con la precisión de los datos y la gestión medioambiental responsable.

Asignación de la calificación final

Cálculo de las calificaciones por nivel

Una vez que la organización que responde haya sido evaluada conforme a la metodología de calificación para un determinado tema medioambiental, se calculará una calificación final expresada en

porcentaje para cada nivel de calificación. Para los niveles Divulgación para PYMEs y Concienciación para PYMEs, se calculará un porcentaje simple a partir del número de puntos obtenidos sobre el total de puntos disponibles. Para los niveles Gestión para PYMEs y Liderazgo para PYMEs, se calculará un porcentaje ponderado.

Todas las preguntas calificadas del cuestionario para PYMEs se asignan a una categoría de calificación. La ponderación de cada categoría refleja su importancia relativa en la calificación general.

Las ponderaciones se aplican mediante el cálculo de la calificación de Gestión para PYMEs y Liderazgo para PYMEs por categoría de calificación: $\text{Numerador/Denominador} \times 100$. Estas calificaciones porcentuales luego se convierten en una calificación por categoría para cada nivel; para ello, se calcula la proporción de puntos logrados en relación con la ponderación de la categoría: $\text{Ponderación de la categoría (\%)} / 100 \times \text{calificación de Gestión para PYMEs/Liderazgo para PYMEs (\%)}$. Por último, las calificaciones de las categorías para cada nivel se suman para calcular la calificación final general.

Para obtener más información sobre las categorías y ponderaciones para PYMEs, consulte los documentos de categorías y ponderaciones para PYMEs de CDP 2026.

Cálculo de la calificación final

Las organizaciones que responden reciben una calificación final, de A para PYMEs a D para PYMEs, para cada tema medioambiental evaluado. Como novedad en 2026, el nivel Liderazgo para PYMEs también será calificado, lo que permitirá obtener la categoría A para PYMEs.

Para incentivar una divulgación completa y un progreso coherente en todas las áreas del cuestionario, deben cumplirse determinados requisitos mínimos en un nivel de calificación antes de que una organización que responde pueda avanzar al siguiente nivel de calificación. Esto se logra mediante un sistema de umbrales, en el que es necesario obtener una calificación mínima en un nivel para poder pasar al siguiente nivel de calificación. Si no se alcanza el umbral mínimo requerido, la calificación final de la organización permanecerá en el nivel anterior. Este enfoque busca evitar casos de excelencia aislada acompañados de un desempeño deficiente en otras áreas.

CDP establece provisionalmente los umbrales necesarios para avanzar entre los distintos niveles de calificación, y estos se revisan durante el período de calificación para garantizar que la distribución de respuestas entre los niveles sea representativa del nivel actual de progreso de las organizaciones que responden. CDP se reserva el derecho de ajustar estos umbrales en cualquier momento antes de la publicación de las calificaciones.

Nivel	Cambio climático	Rango de calificación
Divulgación para PYMEs	1-80%	D para PYMEs
Concienciación para PYMEs	1-90%	C para PYMEs
Gestión para PYMEs	1-90%	B para PYMEs
Liderazgo para PYMEs	1-100%	A para PYMEs

Tabla 1 – Umbrales provisionales de calificación aplicados a cada nivel de calificación de CDP para cada área temática medioambiental evaluada.

Organizaciones que no responden o que responden tarde

No todas las organizaciones solicitadas para divulgar responden a CDP. A las organizaciones que reciben una solicitud para divulgar sus datos pero no lo hacen se les asignará el estado de “No divulgó”, lo que indica que no han proporcionado información suficiente para ser evaluadas por CDP. Las organizaciones que respondan a CDP después de la fecha límite de calificación, o que no sean elegibles para recibir una calificación por cualquier otro motivo, no serán calificadas y se les asignará el estado de “Sin calificación”.

Explicación de la metodología de calificación

Estructura de la metodología

La metodología de calificación proporciona los criterios de calificación específicos para cada pregunta en cada uno de los niveles de calificación, y una tabla donde se detalla la asignación de puntos para la pregunta. Los criterios de calificación detallan qué condiciones deben cumplirse para conseguir puntos en un nivel de calificación. La tabla de asignación de puntos indica el número máximo de puntos que pueden alcanzarse en cada nivel de calificación.

Las tablas de asignación de puntos incluyen columnas separadas de “Numerador” y “Denominador” para cada nivel. La columna del numerador indica el número máximo de puntos que pueden alcanzarse del total de puntos disponibles en cada nivel de calificación. Por lo general, el numerador y el denominador son idénticos. Sin embargo, en algunos casos, el numerador es inferior al denominador, lo que indica que no es posible que la organización divulgadora obtenga todos los puntos disponibles, incluso si cumple todos los criterios establecidos para ese nivel. En determinados casos, las columnas de numerador y denominador presentan variaciones en el número de puntos disponibles, lo que indica que la cantidad de puntos que pueden alcanzarse varía según la ruta de calificación aplicada dentro de los criterios.

Para la calificación de cada pregunta, solo se utilizará la información proporcionada en respuesta a dicha pregunta. Las referencias a respuestas proporcionadas en otras preguntas no se considerarán parte del proceso de calificación, salvo que se indique lo contrario en la metodología de calificación.

Las preguntas sin respuesta recibirán una calificación de cero sobre el máximo de puntos disponibles para esa pregunta o conjunto de preguntas. En el caso de determinados puntos de datos clave, una pregunta sin respuesta se calificará con un cero sobre un denominador superior al número máximo de puntos disponibles para dicha pregunta. Estos puntos de datos clave estarán resaltados en rutas de calificación específicas dentro de la metodología (identificadas como “Rutas de no divulgación”).

Enfoques de calificación

No todas las organizaciones que responden verán las mismas preguntas, ya que el cuestionario para PYMEs de CDP contiene diferentes rutas. La selección de rutas de preguntas influye en la cantidad de preguntas que se presentan a la organización que responde y, por lo tanto, en el denominador de su calificación. Por lo general, las organizaciones que responden “Sí” a la mayoría de las preguntas tendrán un denominador mayor que aquellas que seleccionan “No”. Las calificaciones se calculan como un porcentaje para normalizar el efecto de las diferentes rutas de preguntas. La calificación final corresponde al número de puntos obtenidos dividido entre el total de puntos disponibles para la organización según la ruta de preguntas seleccionada. Si una organización responde menos preguntas porque no son relevantes para ella, no será penalizada.

El enfoque utilizado para asignar puntos varía según la pregunta, y se recomienda a las organizaciones divulgadoras revisar detenidamente la metodología de calificación al preparar sus respuestas para comprender cómo se asignarán los puntos.

En algunas preguntas, los puntos o fracciones de puntos se otorgan de forma acumulativa por cada punto de datos proporcionado, hasta alcanzar el máximo de puntos disponibles para esa pregunta. En otras preguntas, es necesario proporcionar todos los puntos de datos solicitados para obtener cualquier puntuación. En estos casos, dejar información en blanco o no proporcionar un punto de datos requerido dará lugar a una puntuación de cero para esa pregunta. Como regla general, la información incluida en las columnas de “Comentarios” no se tiene en cuenta en la calificación, salvo que se indique lo contrario.

En los casos en que se requieran múltiples conjuntos de datos (por ejemplo, varias filas de datos en una tabla), pueden aplicarse distintos enfoques de calificación. Puede calificarse la totalidad de los datos proporcionados, solo determinadas filas o únicamente las filas con mejor calificación.

Calificación proporcional

En algunos casos, las respuestas se califican de forma proporcional a la cantidad de datos divulgados. Este enfoque de calificación se utiliza en preguntas en las que la cantidad de información divulgada puede variar entre las organizaciones que responden. La calificación proporcional incentiva la divulgación completa en todas las filas divulgadas mediante la asignación de puntos en proporción a la cantidad de información proporcionada en una tabla. Los puntos pueden otorgarse en proporción al número de celdas individuales completadas dentro de una tabla o al número de filas completas dentro de una tabla.

La metodología de calificación incluye distintos tipos de calificación proporcional (tanto por celda como por fila completa), que se resumen en la siguiente tabla.

Tipo de calificación proporcional	Criterios de calificación
Calificación proporcional en función del número de celdas completadas en una tabla. Puede calificarse una o varias filas.	Los puntos se asignarán por cada celda completada, en proporción al número de celdas mostradas. El máximo de puntos disponible para esta pregunta es de X/X.
Calificación proporcional según el número de celdas completadas, en relación con el número de filas divulgadas. Si una fila no está completa, no se obtendrán todos los puntos.	Los puntos se asignarán por cada celda completada, en proporción al número de filas divulgadas. Las filas completadas parcialmente no recibirán la puntuación máxima. El máximo de puntos disponible para esta pregunta es de X/X.

<p>Calificación proporcional por filas, en relación con el número de filas divulgadas. Si una fila no está completa, no recibirá ningún punto.</p>	<p>Los puntos se asignarán por cada fila completada, en proporción al número de filas divulgadas. Las filas completadas parcialmente no recibirán puntos.</p> <p>El máximo de puntos disponible para esta pregunta es de X/X.</p>
--	---

Tabla 2 – Enfoques utilizados para la calificación proporcional en las metodologías de calificación de CDP.

Calificación de la mejor fila

En algunos casos, solo se tendrá en cuenta para la calificación una fila de datos de la respuesta de una organización. Este enfoque de calificación permite a las organizaciones proporcionar respuestas completas a una pregunta, incluso si la respuesta es incompleta o si no todas las acciones detalladas por la organización cumplen las mejores prácticas establecidas en los criterios de calificación. En este sentido, la calificación de la mejor fila suele utilizarse en preguntas en las que basta con describir una acción, un proceso o una meta para realizar la evaluación.

El enfoque de calificación de la mejor fila está indicado en los criterios de calificación con la frase “Se califica una sola fila”. En estas preguntas, los puntos se asignan en función de la fila que obtiene la puntuación más alta entre todos los niveles de calificación. Cada nivel de calificación se evalúa de forma consecutiva. Por ejemplo, una fila que obtiene la puntuación máxima en Divulgación para PYMEs, una puntuación parcial en Concienciación para PYMEs y ninguna puntuación en Gestión para PYMEs se considera mejor valorada que una fila que obtiene una puntuación parcial en Divulgación para PYMEs, la puntuación máxima en Concienciación para PYMEs y ninguna puntuación en Gestión para PYMEs.

Calificación de la(s) mejor(es) fila(s)

En algunos casos, puede ser necesario considerar varias filas de la respuesta de una organización para cumplir un criterio. Al igual que en la calificación de la mejor fila, este enfoque permite a las organizaciones proporcionar respuestas completas a una pregunta, incluso si la respuesta es parcial o si no todas las acciones descritas cumplen con las mejores prácticas establecidas en los criterios de calificación. No obstante, este enfoque también ofrece flexibilidad para divulgar distintos detalles sobre sus actividades cuando sea necesario. Por ello, la calificación de las mejores filas se utiliza en preguntas en las que las empresas pueden necesitar divulgar información por separado para proporcionar el nivel de detalle requerido.

El enfoque de calificación de las mejores filas se identifica en los criterios de calificación como “Calificación de la(s) mejor(es) fila(s)”. En estas preguntas, los puntos se otorgan en función de la combinación de filas que obtiene la puntuación más alta en todos los niveles de calificación. Al igual que en la calificación de la mejor fila (véase más arriba), cada nivel de calificación se evalúa de forma consecutiva.

La calificación de la(s) mejor(es) fila(s) se aplica en dos partes distintas de la metodología de calificación para PYMEs de CDP: las preguntas 20.16.1 y 20.16.2. En este caso, el objetivo es ofrecer flexibilidad en la forma de divulgar los objetivos de emisiones de alcance 1, 2 y 3.

Calificación de la mejor pregunta

Existe un único caso en la metodología para PYMEs de CDP en el que la calificación de una pregunta se utiliza para contribuir a la calificación general. En las preguntas 20.16.1 y 20.16.2 (que solicitan información sobre objetivos absolutos y de intensidad de reducción de emisiones), solo se tendrá en cuenta la pregunta con la calificación más alta. Esto se indica explícitamente en la metodología.

Al igual que en la calificación de la mejor fila y de la(s) mejor(es) fila(s), cada nivel de calificación se evalúa de forma consecutiva; sin embargo, en este caso, se toma en cuenta la pregunta con la calificación más alta. Por ejemplo, una fila que obtiene la puntuación máxima en Divulgación para PYMEs, una puntuación parcial en Concienciación para PYMEs y ninguna puntuación en Gestión para PYMEs se considera mejor valorada que una fila que obtiene una puntuación parcial en Divulgación para PYMEs, la puntuación máxima en Concienciación para PYMEs y la puntuación máxima en Gestión para PYMEs. Este enfoque se aplica de la misma manera tanto si una organización es evaluada conforme a la ruta CDP como a la ruta SBTi para estas preguntas.

Enfoques de calificación integrados

Aunque las organizaciones ahora pueden proporcionar datos sobre múltiples temas medioambientales en una única divulgación, en 2026 solo se calificará el tema de cambio climático para las PYMEs. El enfoque para la divulgación y calificación de los datos en preguntas que solicitan información sobre múltiples temas medioambientales varía según la estructura de cada pregunta y el tipo de datos requeridos.

Muchas preguntas de los módulos integrados exigen a las organizaciones divulgar datos para cada tema medioambiental en filas separadas. En algunas preguntas, las organizaciones deben especificar qué filas de datos son relevantes para cada tema medioambiental seleccionando los temas medioambientales correspondientes en una determinada columna. En este caso, solo se calificarán las filas en las que se haya seleccionado "Cambio climático" como relevante en la columna definida. Si las organizaciones no seleccionan "Cambio climático" en la columna correspondiente para ninguna fila, es posible que su respuesta no se tenga en cuenta en la calificación y que reciban una penalización por falta de divulgación en la pregunta.

En otras preguntas de los módulos integrados, todos los datos proporcionados se evalúan para todos los temas medioambientales sobre los que se divulga información. Se trata de preguntas en las que es probable que la respuesta de una organización sea la misma para todos los temas medioambientales; por lo tanto, se reduce la carga de divulgación al proporcionar información para múltiples temas al mismo tiempo. En estas preguntas, todo el contenido proporcionado se calificará como parte del tema medioambiental relacionado con el cambio climático. Se recomienda a las organizaciones consultar detenidamente el material de orientación sobre divulgación para PYMEs de CDP para comprender la estructura de cada pregunta y asegurarse de recibir reconocimiento por sus respuestas.

En algunos casos, las organizaciones pueden tener que responder preguntas integradas para distintos temas medioambientales; sin embargo, esto solo aplicará al cambio climático según las rutas del cuestionario seleccionadas para cada tema. En estas preguntas, aparecerán filas u opciones desplegables para todos los temas medioambientales correspondientes, aunque algunas pueden estar bloqueadas o no tenerse en cuenta en la respuesta de la organización. Esto suele ocurrir en preguntas de seguimiento que solicitan información adicional para cada tema medioambiental respecto del cual se realiza una actividad específica. Los criterios de calificación especifican cuántos puntos se asignan al cambio climático en cada pregunta, ya sea mediante rutas específicas de la metodología (identificadas como "Rutas no aplicables") o mediante criterios que exigen información sobre cambio climático para poder obtener puntos en un nivel de calificación.

Rutas de calificación

En algunos casos, los criterios de calificación de una pregunta están organizados en rutas de calificación independientes. Estas rutas describen las diferentes formas en que una organización puede ser calificada en una pregunta, según su respuesta y los puntos de datos relevantes asociados. Por ejemplo, pueden aplicarse distintas rutas de calificación si una organización responde “Sí” o “No” a una pregunta. En las preguntas integradas, las rutas de calificación también pueden utilizarse para indicar cómo se trata cada tema medioambiental cuando la pregunta solo se responde para determinados temas medioambientales.

La metodología de calificación busca describir todas las posibles rutas que una organización puede seguir para cumplir los criterios de calificación. Cuando una ruta no esté definida explícitamente en la metodología, divulgar información de esa manera implicará una pérdida de puntos. En estos casos, la pérdida máxima de puntos se aplicará de acuerdo con el mayor número de puntos disponibles para el nivel de la pregunta (excluidos los denominadores de la ruta de no divulgación).

Para garantizar que cualquier ausencia significativa de divulgación se tenga en cuenta al calcular las calificaciones finales, la metodología de calificación utiliza distintas rutas de no divulgación. Estas rutas se emplean para equilibrar la asignación de puntos dentro de la metodología, de acuerdo con el objetivo de incentivar la divulgación de puntos de datos clave. Estas rutas estarán claramente identificadas en la metodología con el encabezado “RUTA DE NO DIVULGACIÓN”.

Verificación cruzada

A lo largo de las metodologías, los criterios de calificación harán referencia a la calificación o respuesta de la organización en preguntas relacionadas. Por ejemplo, la obtención de puntos en una pregunta será un requisito previo para obtener puntos en otra pregunta. La verificación cruzada se utiliza como mecanismo de calificación para garantizar la coherencia de la respuesta de una organización.

Otros, especifique

Muchas preguntas permiten a las organizaciones seleccionar “Otro, especifique” y proporcionar información adicional. CDP realiza comprobaciones automáticas de estos campos para garantizar que se hayan completado de forma legítima. La introducción de los siguientes caracteres en estos campos se tratará como el equivalente a una celda en blanco.

Caracteres no válidos				
;	,	:	;	"
;	,	:	;	"
;	-	-	-	-
-	-	-	/	

~	*	—	\	—
?	...	()	[
]	{	}	<	>
±	≤	≥		

Descargo de responsabilidad sobre las calificaciones

La calificación de CDP se basa en la información divulgada en la respuesta a CDP. La calificación no constituye una medida integral del nivel de sostenibilidad o compromiso medioambiental de una organización, ni una medida específica de su huella medioambiental, sino más bien una indicación del nivel de divulgación sobre temas medioambientales correspondiente al año objeto del informe.

Las metodologías de calificación 2026 de CDP se han publicado para indicar a las organizaciones que responden cómo se otorgarán las calificaciones este año. CDP se reserva el derecho de ajustar los criterios o la ponderación de las preguntas antes y durante el período de calificación, en función de nuevas estrategias de gestión de riesgos y mejores prácticas, de la calidad de los datos de las respuestas o de los resultados de la calificación.

Feedback y soporte

Si desea obtener información sobre cómo recibir feedback sobre su calificación, hacer sugerencias acerca de las metodologías de calificación de CDP o formular una consulta general, comuníquese con el [Centro de Ayuda de CDP](#).

Anexo I – Política de privacidad de las calificaciones

Temas medioambientales en el cuestionario para PYMEs

Todas las organizaciones que completen el cuestionario para PYMEs de CDP deberán divulgar información sobre **Cambio Climático**. Además, es posible que se solicite a las organizaciones divulgar información sobre **Bosques y/o Seguridad Hídrica** de una o varias de las siguientes maneras:

- **Solicitud de los Signatarios de los Mercados de Capitales** (para cambio climático, bosques y/o seguridad hídrica)
- **Solicitud de miembros de la Cadena de Suministro de CDP, bancos u otros solicitantes** (para cambio climático, bosques y/o seguridad hídrica)
- **Divulgación voluntaria** de información sobre bosques y/o seguridad hídrica (si no se ha solicitado a través de ninguno de los métodos anteriores).

Implicaciones en la calificación al aceptar o rechazar solicitudes de divulgación

Todas las empresas elegibles reciben una calificación sobre cambio climático.

Sus calificaciones serán públicas o privadas dependiendo de si:

- **Ha recibido una solicitud de los Signatarios de los Mercados de Capitales:** sus calificaciones se harán **públicas**. El estado de su respuesta, tanto si divulga información como si no responde, podrá compartirse y publicarse en el sitio web de CDP.
- **Ha recibido una solicitud de otros solicitantes** (por ejemplo, miembros de la Cadena de Suministro): sus **calificaciones permanecerán privadas**, salvo que obtenga una calificación A para PYMEs.

Anexo II – Política sobre conflictos de interés

Política sobre conflictos de intereses relacionados con la calificación de las respuestas

Mantener la independencia, la calidad y la integridad de la información que ofrecemos es fundamental para la misión de CDP. Por ello, hemos adoptado medidas integrales para mitigar el riesgo de posibles conflictos de interés que puedan comprometer la objetividad de nuestro proceso de calificación.

Controles aplicables a toda la organización

Como condición de empleo, todos los empleados de CDP deben cumplir la Política sobre conflictos de interés de CDP. Asimismo, aquellos con algún nivel de participación en los procesos de toma de decisiones deben presentar una declaración anual sobre conflictos de interés y garantizar posteriormente que dicha declaración se mantenga actualizada. Se implementan controles de mitigación adecuados para garantizar que cualquier posible conflicto identificado mediante este proceso se gestione de forma eficaz y no represente una amenaza para la independencia de las calificaciones ni de los conjuntos de datos más amplios que ofrece CDP. Si algún empleado encargado de la calificación o cualquier persona involucrada en la revisión final y aprobación de las calificaciones tiene un posible vínculo o interés con alguna organización divulgadora, será excluido del proceso de calificación de dicha organización.

El equipo de calificación, responsable del proceso de calificación, es completamente independiente de los equipos comerciales de CDP, no depende de ningún responsable del área comercial y no participa directamente ni tiene visibilidad sobre las relaciones con empresas que utilizan los datos de CDP o divulgan información a CDP.

Cualquier intento por parte de un empleado de CDP o miembro del Consejo de Administración de CDP de influir en los resultados de la calificación o de promover, de cualquier manera, una aplicación de la metodología de calificación que no sea plenamente coherente y justa en el cálculo de las calificaciones se considerará una falta grave y dará lugar al despido inmediato.

Desarrollo de la metodología de calificación

Los equipos de Calificación y Contenido de Divulgación de CDP son responsables del desarrollo de las metodologías de calificación de CDP, con aportes del equipo de Liderazgo Estratégico de CDP. Las metodologías se basan en una sólida base científica medioambiental y están alineadas tanto con los estándares y marcos medioambientales relevantes como con la misión de CDP de promover el uso de datos medioambientales de alta calidad en la toma de decisiones. Tras un amplio proceso de revisión, que incluye el análisis por parte de expertos del equipo de Liderazgo Estratégico, todas las metodologías son aprobadas por el responsable de Calificación antes de hacerse públicas y utilizarse posteriormente para calificar las divulgaciones recibidas. El responsable de Calificación garantiza, en última instancia, que se completen todos los pasos de revisión requeridos y se concedan las aprobaciones necesarias antes de la publicación.

Proceso de calificación

El equipo de Calificación de CDP es responsable del proceso de calificación, incluida la formación de nuestro Socio de Calificación y la realización de verificaciones de validación antes de la publicación de las calificaciones. En última instancia, la responsabilidad de garantizar la imparcialidad y fiabilidad del proceso de calificación recae en el responsable de Calificación. Si bien el equipo de Calificación puede solicitar aportes específicos de otros equipos de CDP cuando sea necesario (por ejemplo, la traducción de evidencia de apoyo incluida en una respuesta de divulgación), ninguna otra función o persona participa en las decisiones de calificación, las cuales se basan únicamente en la aplicación coherente y objetiva de la metodología de calificación disponible públicamente a las divulgaciones presentadas. Solo los empleados del área de Calificación tienen acceso a los sistemas de calificación y a las calificaciones no publicadas de CDP, y no tienen capacidad para modificar las divulgaciones enviadas a CDP.

Se aplica un sólido proceso de aseguramiento de la calidad para garantizar que todas las calificaciones se basen únicamente en la aplicación objetiva e imparcial de la metodología de calificación a la divulgación presentada por la organización en cuestión. Todas las calificaciones requieren la aprobación final del responsable de Calificación antes de su confirmación y publicación para las organizaciones divulgadoras y el público en general. El Comité de Gobernanza de Calificación es el responsable último de garantizar la integridad de todas las calificaciones.

CDP contrata a una organización externa para actuar como “Socio de Calificación”, apoyando el proceso de evaluación de las divulgaciones recibidas conforme a la metodología de calificación de CDP. Se selecciona un Socio de Calificación tras completar el programa de formación de CDP y confirmar la existencia de un proceso interno adecuado de garantía de calidad que asegure la coherencia y objetividad en la aplicación de la metodología de calificación de CDP. Todas las calificaciones preparadas por el Socio de Calificación se remiten al equipo interno de Calificación de CDP para su validación final y aprobación antes de su publicación.

Antes de iniciar cualquier actividad de calificación, los Socios de Calificación deben presentar a CDP una declaración sobre conflictos de interés en la que indiquen si alguna de las organizaciones incluidas en la muestra propuesta para su evaluación son también clientes, competidores o mantienen cualquier otro vínculo con el Socio de Calificación (o con su alta dirección) que pudiera representar un posible conflicto de interés. Si alguna de las organizaciones incluidas inicialmente en la muestra está sujeta a este tipo de conflicto, se eliminará de la muestra de divulgaciones evaluadas por el Socio de Calificación y será gestionada íntegramente por el equipo de Calificación de CDP.

Además de los controles de garantía de calidad mencionados anteriormente, el contrato firmado entre CDP y el Socio de Calificación prohíbe expresamente cualquier aplicación de la metodología de calificación que no sea completamente justa y objetiva. El incumplimiento de estos compromisos podrá dar lugar a acciones legales, además de la rescisión inmediata del contrato sin pago alguno por los servicios prestados.